

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## Declaraciones del Ministro

El Ministro de Instrucción pública, Sr. Prado y Palacio, ha hecho importantes declaraciones relacionadas con la enseñanza primaria, en la sesión de clausura del Congreso de Ciencias celebrado en Bilbao.

Después de las frases gratulatorias del preámbulo, se extendió en consideraciones sobre la eficacia de estas Asambleas, y entra en el tema de su discurso sobre el problema educativo en España y sobre la acción que respecto de él piensa desarrollar este Gobierno.

Añadió que su posición personal está sintetizada en un libro titulado «Hagamos patria», publicado en 1917, y dice que se limita en sus propósitos a exponer los problemas de Instrucción pública y Bellas Artes.

Después desarrolló los siguientes puntos: escepticismo respecto a la obra del gobernante, valor de la función intelectual, esfuerzo de Carlos III, opinión de Stuard Mille sobre este Rey, confianza en la acción del gobernante, el gobernante liberal puede ensayar los problemas en gestación, el conservador debe conocerlos; pero sólo debe atender a realidades aspiraciones populares, apoyado por la conciencia pública, misión de los partidos conservadores, gloriosa tradición del partido conservador en asuntos de instrucción pública.

Se ocupó después del plan de Escuelas y reglamento general de primeras letras de 1825, de la ley general de Primera enseñanza de 1858, organización de Institutos y Universidades, la ley de 1857, de la libertad de la Cátedra, de los jardines de la infancia, etc.

Habló también del Ministerio de Instrucción pública, de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y de la autonomía universitaria, diciendo que este punto tuvo su más clara representación en el gran Costa, y en el grupo de pensadores que viene siendo elemento muy activo en la formación de una ideología pedagógica en España, que se ha ido incorporando a los partidos conservadores.

Habla de las Escuelas, y dice que con arreglo a la ley de 1857 faltan de ocho a doce mil, y que si se tiene en cuenta el número de niños españoles de edad escolar, serían éstas treinta mil.

Se ocupa de lo dicho en la última Asamblea del Magisterio nacional respecto a las aspiraciones del Magisterio español, y agrega que «ha llegado a este puesto para poner al servicio de él su temperamento y sus optimismos de hombre de acción».

Manifiesta que todas sus orientaciones para llevar un remedio concreto a los males de nuestra enseñanza exigen medios urgentes de realización.

«Ya se me alcanza—sigue diciendo—las dificultades que hay que vencer; pero no hay más remedio que poner manos a la obra, aprovechando los mejores materiales que se tengan al alcance, seleccionándolos y depurándolos a la par que con toda diligencia se fabrican otros nuevos y se van arbitrando los recursos necesarios para que la obra no se detenga y se lleve a debido término con la diligencia requerida.»

Sólo teniendo en nuestro poder el órgano honrado y competente que ha de acometer la reforma, tendremos la garantía de que el dinero no se malgasta, porque el país tiene perfectísimo derecho a exigir de nosotros las máximas garantías de que sus sacrificios no han de ser estériles, y puedo decirlo con estricta justicia: que si se crean Escuelas y más Escuelas, pero sin Maestros, para luego abandonarlas a la triste suerte de los negocios mal planteados, se habrá perdido el tiempo y el dinero.

Luego dice que su preocupación será aumentar las Escuelas, instalarlas bien, inspeccionarlas, protegerlas y dotarlas de libros para satisfacer las legítimas aspiraciones del Magisterio, así en bienestar material como en otros aspectos.

Sigue diciendo que va a acometer en seguida estas mejoras. Habla a continuación de la población escolar, que calcula en cuatro millones, y sobre esta base, afirma que faltan 70.000 Maestros. Agrega que también hay que construir Escuelas, y se ocupa a continuación de los Maestros, pues el cálculo de las Escuelas que deben crearse ha de hacerse a base de los Maestros que haya.

Respecto de la misión de las Escuelas Normales, de las graduadas, del material y del ré-



Por adelantado, el Sr. Dernehl nos envía sus cariñosos saludos para los muchos amigos con que cuenta en nuestra patria, saludos que ciertamente han de ser correspondidos.

## Sección Oficial

### INDICE DE LA «GACETA»

Septiembre 13.—Real orden disponiendo que por todos los Maestros de España, incluso los de Escuelas privadas, se observen las instrucciones que se publican.

—Resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Jacobo Orellana, Profesor del Colegio Nacional de Sordomuchos, solicitando se le reconozca el derecho a percibir quinquenios.

—Desestimando la reclamación del Ayuntamiento de Penagos (Santander), y confirmando en todos sus extremos la Orden de 11 de julio del año actual.

—Anunciando a concurso entre las aspirantes a quienes reconoce derecho a ser nombradas Auxiliares de Labores y Economía doméstica Auxiliares de Labores y Economía doméstica de 27 y 29 de julio de 1916, la provisión de la plaza de Auxiliar de dicha enseñanza de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.

—Resolviendo instancia de doña Antonia Jurdado Díaz, recurriendo contra la Orden de esta Dirección general de 2 de agosto del año actual, por la que fué desestimada su petición de ser incluida en las listas de Maestras interinas con derecho a Escuelas en propiedad.

—Anunciando a concurso especial de traslado la provisión de la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Mollet (Barcelona).

—Almería.—Rectificación al grupo B.

—Madrid.—Rectificación al grupo C.

—Ávila, Guadalajara, Huelva, Coruña, Lérida, Logroño, Málaga, Teruel, Toledo, Valladolid y Zamora.—Nombramientos de interinos, grupo A.

Septiembre 15.—Anunciando a concurso especial de traslado la provisión de la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Santa Bárbara (Tarragona), la de Tauste (Zaragoza), la de Lagostera (Gerona) y la de Puebla de Almoradiel.



### Propuestas

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 87 del Estatuto general del Magisterio, esta Dirección general anuncia a concurso especial de traslado la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Santa Bárbara (Tarragona).

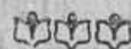
La plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Tauste (Zaragoza).

La plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Lagostera (Gerona).

La plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Puebla de Almoradiel (Toledo).

Lo que se hace público conocimiento de los Maestros nacionales, advirtiéndoles que en una instancia no se pueden solicitar más vacantes que las que comprende cada anuncio especial, y a los Jefes de las Secciones que no admitan las que no cumplan esta advertencia.

Madrid, 11 de septiembre de 1919.—POGGIO. (Gaceta 15 septiembre).



### Vacantes

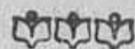
En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 87 del Estatuto general del Magisterio, esta Dirección general anuncia a concurso especial de traslado la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Mollet (Barcelona).

Las instancias deberán presentarse, en el improrrogable término de quince días, en las Secciones administrativas de Primera enseñanza, las cuales, relacionadas y ordenadas, las remitirán a este Ministerio en el término de cinco días o darán cuenta de no haberse presentado ninguna.

Las disposiciones aplicables a este concurso son los artículos 87 y 88 del Estatuto general del Magisterio.

Lo que se hace público para conocimiento de los Maestros nacionales, advirtiéndoles que en una instancia no se pueden solicitar más vacantes que las que comprende cada anuncio especial, y a los Jefes de las Secciones que no admitan las que no cumplan esta advertencia.

Madrid, 10 de septiembre de 1919.—POGGIO. (Gaceta 13 septiembre).



### Nombramientos

ÁVILA

Grupo A.

Número 825, doña Fernanda González Tomé, para Castellanos de Zapardiel, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 1.115, doña Paula García Barrero, para Mengamuñoz, vacante en ídem de ídem.

Número 1.117, doña Leopolda Gutiérrez Caballero, para Navandrinal, Ayuntamiento de San Juan del Molinillo, vacante en 25 de agosto de 1919.

Número 1.154, doña Polonia Magro Hualda, para Encinares, vacante en 31 de agosto de 1919.

Ávila, 25 de agosto de 1919.—El Jefe de la Sección, S. L. DE TAMAYO.—(Gaceta 13 septiembre).

## Triunfarán los empleados de Hacienda

Regresó el Ministro de Hacienda de su viaje. Se celebró el anunciado Consejo de Ministros, y en él se acordó publicar una disposición dejando en vigor las plantillas de La Cierva que los empleados pedían. No hubo necesidad de formalizar la huelga. Inmediatamente apareció la disposición oficial en la «Gaceta».

¿Y las plantillas de los Maestros?

### GUADALAJARA

#### Grupo A.

Número 1.635, D. Francisco Arias Abad, para Muduex, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Número 1.757, D. José Alfaro Arpa, para Cañizar, vacante en ídem ídem.

Número 1.825, D. Amalio Notario Monescillo, para Valtablado del Río, vacante en ídem ídem.

Número 1.846, D. Rufino Segundo González, para San Andrés del Rey, vacante en ídem ídem.

Número 1.908, D. José Caulín Moya, para Castilblanco de Henares, vacante en ídem ídem.

Guadalajara, 3 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, PAULINO SALDAÑA.—(Gaceta 13 septiembre).

#### Maestras.

Número 1.138, doña Regina Viejo Alcorlo, para Barbona, Ayuntamiento de Humanes, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Número 1.145, doña María Guijarro Guijarro, para Solanillos del Extremo, vacante en ídem ídem.

Número 1.152, doña Felipa San Pedro Camacho, para Algora, vacante en ídem ídem.

Número 1.206, doña Dina Sanz, para Boci-gano, vacante en ídem ídem.

Número 1.209, doña Concepción García Soler, para Cendejas del Padrastró, Ayuntamiento de Cendejas de Enmedio, vacante en ídem ídem.

Número 1.213, doña Angeles Gómez Conde, para La Borbolla, Ayuntamiento de Riva Santiuste, vacante en ídem ídem.

Número 1.214, doña Isidora Sánchez y Sánchez, para Iniéstola, Ayuntamiento de Anguita, vacante en ídem ídem.

Número 1.225, doña María Nieves García Martínez, para Oter, Ayuntamiento de Carrascosa de Tajo, vacante en ídem ídem.

Guadalajara, 3 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, PAULINO SALDAÑA.—(Gaceta 13 septiembre).

### HUELVA

Se nombra Maestro en propiedad del Pozuelo (Zalamea la Real), a doña Amalia Barbosa Martínez, número 680.

Doña Josefa García Gil, número 586, fué nombrada en 25 de junio para Valdezupe (Aracena), segundo nombramiento.

Doña Eulalia Montaña Pacheco, número 638,

fué nombrada en 25 de junio para las Chinas (Galaraza), primer nombramiento. Estos dos últimos nombramientos, por no haberlos publicado la «Gaceta», se reproduce nuevamente la inserción.

Huelva, 28 de agosto de 1919.—El Jefe de la Sección, M. SARO REAL.—(Gaceta 13 septiembre).

### CORUÑA

Número 2.199, D. Manuel Fernández Méndez, para Enquerentes, Ayuntamiento de Touro, vacante en 11 de agosto de 1919.

Coruña, 2 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, JULIAN AMO.—(Gaceta 13 septiembre).

### LERIDA

Número 2.102, D. Manuel Badía Parisí, para Santa Engracia, Ayuntamiento de Gulp, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 2.104, D. Emilio Dolade Gomá, para Gollet, Ayuntamiento de San Cerné, vacante en ídem de ídem.

Número 2.108, D. Pedro Dallares Martí, para Llusás, Ayuntamiento de Baronia La Vausa, vacante en ídem de ídem.

Número 2.141, D. Daniel Baró Rius, para Tarroja, vacante en ídem de ídem.

Número 2.166, D. Francisco Plana Rovira, para la Escuela de Serech, Ayuntamiento de Serch, vacante en ídem de ídem.

Número 2.186, D. Blas Pérez Ramírez, para Parroquia Orto, vacante en ídem de ídem.

Número 2.188, D. Antonio Peregrín Peregrín, para Torre de Capdella, vacante en ídem de ídem.

Número 2.196, D. José Rosell Folch, para Botlan, vacante en ídem de ídem.

Número 2.204, D. Hilario Artés Barbastró, para Castellar, vacante en ídem de ídem.

Número 2.206, D. Francisco Feliú Pérez, para Las Iglesias, Ayuntamiento de Sarroca Bella, vacante en ídem de ídem.

Número 2.213, D. Cándido Briá Botan, para Alás, vacante en ídem de ídem.

#### Maestras.

Número 1.194, doña Ramona Calvet Masana, para Pallerols, Ayuntamiento de Talavera, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 1.217, doña Emilia Barrachina Casani, para Ayuntamiento de Serradell, vacante en ídem de ídem.

Número 1.224, doña Mercedes Oromí Obiols.

para Ansovell, Ayuntamiento de Cava, vacante en ídem de ídem.

Número 1.226, doña Antonia Yusmet Feixes, para Monsonis, Ayuntamiento de Foradada, vacante en ídem de ídem.

Número 1.229, doña Lucrecia Alfaro Rivero, para Rivert, Ayuntamiento de Serradell, vacante en ídem de ídem.

Número 1.262, doña Celestina Rodríguez, para Olp, Ayuntamiento de Enviny, vacante en ídem de ídem.

Número 1.263, doña Consuelo Esteve y Ramos, para Estach, vacante en ídem de ídem.

Número 1.266, doña Leonor Hurbea Zanón, para Castillo Navés, Ayuntamiento de Navés, vacante en ídem de ídem.

Número 1.279, doña María Teresa Giner Virgós, para Claret, Ayuntamiento de Tremp, vacante en ídem de ídem.

Número 1.284, doña Pilar Pajja Berniell, para Castellvell, Ayuntamiento de Olins, vacante en ídem de ídem.

Número 1.305, doña Donata Mateo Segura, para Fontllonga, vacante en ídem de ídem.

Lérida, 2 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, TRINIDAD YAÑEZ.—(Gaceta 13 septiembre).

#### LOGROÑO

Número 2.183, D. José Vispe Gil, para Cañas, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 2.184, D. Juan B. Zamora Gollent, para Clavijo, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 2.186, D. Blas Ruiz Ramírez, para Hornillos de Canores, vacante en 31 de agosto de 1919.

#### Maestras.

Número 1.206, doña Dina Sanz Ruiz, para Villar de Torre, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 1.221, doña Beatriz Díez de la Iglesia, para Rivalmaguillo, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 1.229, doña María Nieves González Martínez, para Santa Eulalia, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 1.229, doña Lucrecia Alfaro Ribero, para R. de Ocón, vacante en 31 de agosto de 1919.

Logroño, 3 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, J. ANTONIO ALONSO.—(Gaceta 13 septiembre).

#### MALAGA

Número 997, doña Ana García Zerón, para Chilches, Ayuntamiento de Vélez-Málaga, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Málaga, 2 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, ANTONIO QUINTANA.—(Gaceta 13 septiembre).

#### TERUEL

Número 1.100, doña Angela Esteban Minguéz, para Campos, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Número 1.154, doña Polonia Magro Huada, para Forniche Bajo, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Número 1.160, doña Avelina Andrés Aseñio, para Forcas, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Número 1.180, doña Vicenta Sales Adell, para Nueros, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Número 1.206, doña Dima Sanz Ruiz, para Sou del Puerto, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

#### Maestros.

Número 1.755, D. Luis Sanz Cercós, para Noguera, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Número 1.996, D. Domingo Valero Julián, para Jorcas, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Número 1.996, D. Leandro Mondria Sánchez, para Saldón, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Número 2.036, D. Luis Vidal Cisneros, para Aldehuela, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Número 2.145, D. Apolinar Castellote Castellote, para Tramacastilla, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Número 2.146, D. Antonio Antolín Villanueva, para Jaganta, Ayuntamiento de Parras de Castellote, vacante en 6 de agosto de 1919.

Número 2.149, D. Ricardo Malleu Insertis, para Moscardón, vacante en 1.º de septiembre de 1919.

Teruel, 1.º de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, GERMAN DORRONSORO.—(Gaceta 13 septiembre).

#### TOLEDO

Número 1.621, D. J. Agustín Crespo; para Otero, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 1.729, D. Lucio Rodríguez Cortés, para Buenasbodas, Ayuntamiento de Sevilleja, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 975, doña María de la Concepción Alvarado, para Oreja, Ayuntamiento de Ontígola, vacante en 31 de julio de 1919.

Toledo, 1.º de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 13 septiembre).

#### VALLADOLID

Número 1.197, doña Teresa Ortega Sánchez para Ramiro, vacante en 31 de agosto de 1919

#### Maestros.

Número 2.178, D. Julián Guijarro Castellano, para Villaco de Esgueva, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 2.184, D. Juan Bautista Zanón Gallent, para Fontihoyuelo, vacante en 31 de agosto de 1919.

Valladolid, 1.º de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 13 septiembre).

## ZAMORA

Número 2.210, D. Antonio González Gato, para Arcenillas, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 2.219, D. Abundio Gutiérrez Martín, para Losacio, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 2.236, D. Juan Garenco Alvarez, para Muga de Alba, Ayuntamiento de Losacino, vacante en 31 de agosto de 1919.

## Maestras.

Número 1.117, doña Leopolda Gutiérrez Caballero, para Jaramontanos de la Sierra, Ayuntamiento de Espadañedo, vacante en 16 de agosto de 1919.

Número 1.142, doña Ana María López Domínguez, para Valleduengo, Ayuntamiento de Río-negro del Puente, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 1.171, doña Josefa Campo García, para Losacino, vacante en 31 de agosto de 1919.

Número 1.206, doña Dina San Ruiz, Cerdillo, Ayuntamiento de Trefacio, vacante en 31 de agosto de 1919.

Zamora, 2 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, FELIPE L. COLMENAR.—(Gaceta 13 septiembre).

## Sección de Noticias

Primera enseñanza.—Se concede permiso para exámenes, a D. Manuel Alcón García, Maestro de Lucena del Cid (Castellón).

—Se admiten renunciaciones del cargo de Maestros sustitutos, de la Escuela de Transportel (Orense), a doña Leonida Díaz Ufano; de la de Fuentebella (Soria), a doña Saturnina Carneros; de la de Valfarta (Huesca), a doña Generosa Latre, y de la de Cicero (Santander), a D. Joaquín Jiménez.

—Se concede la excedencia, a D. Fernando Porcel, Maestro de Villacorza (Guadalajara); a doña María J. Yubernón Llamas, Maestra de Linares (Jaén); a doña Emilia Tuñón García, de Murias (Oviedo); a doña Josefa López Prado, de Lago (Oviedo); a doña Joaquina Juarrero Moreno, de Ciriñuela (Logroño); a doña María Martínez, de Belmonte (Oviedo); a doña Josefa Bartolomé Errazu, de Silvestre del Pinar (Burgos); a doña Rafaela Muñoz Alcoba, de Miedes (Guadalajara), y a doña Fuencisla Torán Rodríguez, de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

—Se anuncian a concurso especial de traslado, las plazas, de Director de la graduada de niños de San Fernando (Cádiz); la de ídem de Campillo de Arenas ((Jaén); la de ídem de Noalejo (Jaén); la de ídem de Alayor (Baleares); la de ídem de niños núm. 2, de Daimiel (Ciudad Real); la de ídem número 1 de Daimiel (ídem); la de ídem de niños de Tauste (Zaragoza); la de ídem de Puebla de Almoradiel (Toledo); la de ídem de Llagostera (Gerona); la de ídem de Santa Bárbara (Tarragona); la de Directora de la graduada de niñas de Zuera (Zaragoza), y la de ídem de Santoña (Santander).

—Se aprueban permutas de cargos, entre don Eusebio Monsoner Colomer, Maestro de Llabillas y D. Luis Grasacós Masas, de Siguarina (Gerona); entre D. Angel Rojo Mongardín, de Castiltierra (Logroño), y D. Nazario Arribas Martín, de Zamajón (Soria); entre D. Mauricio Alvarez Ortega, de Villaquirán de los Infantes, y D. Cristóbal Ruiz Núñez, de Brullés (Burgos); entre D. Pedro Regalado Sánchez, de Bujalance, y D. Rafael Sanz Castro, de Morense (Córdoba); entre D. Emiliano Conde Rives, de Villegas (Burgos), y D. Donato Díez Serna, de Amoroso (Vizcaya); entre doña Manuela Rodríguez Marcos, de Santovenia del Conde, doña Guadalupe Marzal, de San Justo (Zamora); entre doña Luisa Bustos Caymo, de Soria, y doña Victoria Ballesteros Alonso, de Navalecaballo, en la misma provincia; entre doña Rita Collado Cossío, de Vitoria, y doña Romana Angela Montero, de Ollauri (Logroño); entre doña Trinidad Pérez Alcocer, de Osos (Valencia), y doña Julia Maso Herrero, de Pedro Izquierdo (Cuenca); entre doña María Asunción Moral Morilla, de Briviesca, y doña Felisa Almazán, de San Pedro y Aledo (Burgos); entre doña Antonia Mené Pérez, de Calatayud (Zaragoza), y doña Esclavitud Duazo Claver, de El Cassellar (Teruel), y entre doña María de la Concepción María Mayor, de La Sella (Gerona), y doña María de los Angeles Alemany Boris, de Montroig (Tarragona).

—Se dispone, se considere como fecha de cese de la Profesora de español de la Escuela de Alianza Israelita de Tetuán (Marruecos), en la Escuela de Guadalest (Alicante), el 30 de septiembre de 1918 y que se le declare comprendida en los beneficios de la Real orden de 25 de agosto de 1912.

—Se desestima instancia de D. Máximo Sanz y Díaz, Maestro interino de la Escuela de niños de Barrio de las Ventas, de Buñol (Valencia), en solicitud de abono de haberes por la clase de adultos.

—Se ordena sea nuevamente reconocida la

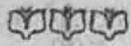
## Relación de interinas e interinos, grupo A

Hemos puesto a la venta dos folletos de 137 y 76 páginas, conteniendo las Maestras y Maestros interinos, comprendidos en el grupo A. Estos folletos deben poseerlos todos los interinos, para saber con toda exactitud cuándo puede corresponderles el nombramiento en propiedad. Los servimos certificados al precio de una peseta, ejemplar.

Maestra de Macenerras (Santander), doña Carmen Díaz de Castro, para determinar lo que proceda en el expediente de sustitución, incoado por la misma.

—Se consideren comprendidos en el caso 1.º del artículo 3.º del Real decreto de 27 de abril de 1877 a los efectos de su inclusión en el Escalafón de aumento gradual de sueldo, a don Francisco de P. Belbel Guerrero, Maestro de Valdepeña de Jaén, y a D. Dionisio Tejeiro Alcalde, Maestro de Noqueles (Granada).

Normales.—Se accede a lo solicitado por doña María Luisa García Caamaño, que pide se deje sin efecto la Orden de la Dirección general, fecha 30 de julio último, y se disponga se acepte por la Escuela Normal de Maestras de Huesca la certificación de prácticas de enseñanzas hechas en la Escuela anexa a dicha Normal durante el curso próximo pasado a fin de dar validez al segundo curso de dicha asignatura.



## Necrología

Han fallecido:

D. Emilio D'Ocón, Director del Grupo escolar de Trasmiera, antiguo y meritísimo Maestro de las Escuelas municipales de Madrid.

D. Alejandro Orts, Maestro de las Escuelas nacionales de Madrid, alumno de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Doña Desamparados Sinfuentes, distinguida y bien reputada Maestra de las Escuelas nacionales de Madrid.

Doña Benita Llorente, esposa de D. Nicanor Agudo, Maestro jubilado.

El padre de doña Fabriciana Rodríguez, Maestro que era de La Hiniesta (Zamora).

La madre de nuestro compañero D. Mariano Martín Cofrade, Maestro de Oropesa (Toledo).

Acompañamos en la pena a sus respectivas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

## Crónica General

Viernes 12.—A pesar de las declaraciones del Gobernador de Barcelona de que la tranquilidad se ha restablecido continúan algunas huelgas parciales y parece cunde el descontento, habiéndose registrado algunas agresiones a los patronos.—El Sr. Sánchez Toca ha conferenciado con el Gobernador de Barcelona. Hoy se celebrará Consejo de Ministros al que se le da mucha importancia.—Hoy se clausurará en Bilbao el Congreso de las Ciencias, el Ministro de Instrucción pública hará con este motivo declaraciones interesantes.—El Ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que los funcionarios de Hacienda quedarán satisfechos de las plantillas que prepara.—Se ha reunido en Barcelona la Asamblea de la Manco-

munidad eligiendo como presidente al señor Puig y Cadafalch.

Extranjero.—Se ha entregado una nueva nota a Alemania relativa a la reforma de su Constitución.—Las tropas búlgaras han comenzado la evacuación de Tracia (Salónica).—En Honduras ha dimitido el Presidente; parece triunfa la revolución.

Sábado 13.—Ayer firmó el Rey en San Sebastián y hoy publica la «Gaceta» el Real decreto sobre el tan cacareado indulto general concedido para solemnizar la terminación de la guerra.—El Consejo de Ministros celebrado ayer tarde aprobó la Real orden que hoy también publica la «Gaceta», con la que declarando vigente el Real decreto confeccionado por La Cierva reorganizando las plantillas de los funcionarios de Hacienda, cree el Sr. Bugallal desenojar a éstos. La Real orden no ha producido el efecto deseado por cuanto aplaza la citada reorganización para los próximos presupuestos no concediendo los ascensos en comisión como quieren los funcionarios, por lo que hay temores recurran a desagradables exteriorizaciones de disgusto. Se acordó también en Consejo, negar la exportación de carbón, y aprobar la adquisición de aeroplanos y construcción de ferrocarriles.—El Sr. Prado Palacio ha regresado hoy de Bilbao y en seguida llamó a los jefes del Ministerio a conferenciar en el Hotel de Roma. Viene muy satisfecho de la buena impresión que ha tenido el discurso que leyó en la sesión de clausura del Congreso internacional de las Ciencias. El próximo Congreso se celebrará en Coimbra (Portugal).—El ministro de la Gobernación ha dicho que este Gobierno se presentará a las Cortes, y no se irá hasta que éstas lo echen. Siguen los cabildos políticos embrollando la situación, sin poderse vaticinar con certeza qué Gobierno podrá realizar la aprobación del ansiado presupuesto de reconstitución nacional. La normalidad en Cataluña no está aún consolidada; en la cuenca del Ter se agrava el conflicto textil, y en muchas fábricas del llano no se ha reanudado el trabajo o se ha vuelto a suspender por no llegar a un franco acuerdo los Consejos paritarios de patronos y obreros. Sigue la Mancomunidad celebrando sesiones plenas.—Se dice será nombrado Arzobispo de Valencia el Obispo de Madrid Sr. Melo, y que el de Huesca R. P. Zacarías Martínez será trasladado a la sede de Madrid-Alcalá.—Los terremotos han dejado en ruina las iglesias de Almoradí y Benisa (Alicante). Las tormentas han causado grandes daños en las huertas de Valencia y viñedos de Huesca.

Italia.—El Rey Víctor Manuel pide al Congreso la disminución de la lista civil de la Corona. Hay corrientes amistosas entre el Quirinal y el Vaticano; varios Cardenales han sido condecorados por el Gobierno italiano. Luzati ha pedido se autorice a Alemania a figurar en la Liga de las Naciones. La Frensa publica haber-

se descubierto un complot en Viena que tendía a proclamar la república de los Sovies en Italia, Austria y Hungría.

**Domingo 14.**—La Comisión central de funcionarios de Hacienda remitió ayer una circular a los compañeros de provincias dando por terminado el conflicto considerando satisfactoria la Real orden del Sr. Bugallal.—Llegó a Barcelona el Sr. Amado y en seguida se puso al habla con la Comisión mixta de patronos y obreros para allanar las dificultades que aquellos encuentran puesto que las Asociaciones obreras no secundan a sus representantes; por lo que, a pesar de los optimismos del Gobierno, los conflictos sociales siguen sin solucionarse.—Ha llegado a San Sebastián la Infanta Isabel y nuestro embajador en París; con éste paseó el Rey en automóvil.—Se hacen preparativos en el palacio real de la Magdalena en Santander para que sea habitado por el ex Emperador de Austria y su familia que vendrán en breve a fijar su residencia en España.

**Lunes 15.**—En Málaga, en Sevilla y en las costas de Levante continúan las tormentas causando destrozos en los viñedos y huertas interceptando las líneas férreas. El expreso de Andalucía llegó a Madrid con dos horas de retraso. La Federación patronal ha abierto una suscripción en Barcelona para la madre, esposa e hijos del policía asesinado Brabo Portillo.—El indulto general ha promovido clamorosas manifestaciones de simpatías al Rey en penales y cárceles.—A primeros de noviembre serán repatriados los alemanes internados en España. Hoy se ha verificado con gran solemnidad la apertura de los tribunales, pronunciando el tradicional discurso el Presidente de la Audiencia.—Empiezan en Madrid a abrirse los teatros, y se declaran en huelgas los pintores decoradores.—Se da por seguro que el Rey llegará a Soria el 18 y después de visitar las ruinas de Numancia vendrá a Madrid. Se espera declaraciones del Sr. Dato en favor de la concentración consevadora.

**Francia.**—M. Caillaux ha sido trasladado de la cárcel a una casa de salud.—En la última sesión del Congreso socialista francés, el partido ratificó la unidad.—Casas comerciales francesas han reanudado sus antiguas relaciones con industriales de Alemania.

## EL HOMBRE

Lecturas científicas sobre Anatomía, Fisiología e Higiene, por  
*D. Victoriano F. Ascarza.*

152 páginas.

57 grabados.

**UNA peseta.**

## Correspondencia Particular

**Morón. J. P.** Nosotros recomendamos la obra completa de Pedagogía (tres tomos), por Solana.

**Alhambra. F. A.** Hecho traslado; deben cobrar por ahora mil pesetas.

**Gallegos de Hornija. A. C.** Cuando hay infracción, que puede justificarse, procede alzarse a la Superioridad.

**Felanix. L. A. C.** Tomamos buena nota de sus deseos, que son los nuestros.

**San Martín de Unx. F. B.** Asunto es ese que deben resolverlo sin llevarlo a la Prensa; llevándolo lo echarían a perder.

**Benloch. A. O.** Se hará como desea.

**Camprodrón. E. B.** Se le enviará Catálogo para que vea libros y precios.

### PERMUTAS

La desea por conveniencias de familia Maestra con sueldo de 1.500 pesetas, de pueblo rico e importante de la Mancha, de 4.000 habitantes, a 18 kilómetros del ferrocarril, por buenas carreteras, casa y Escuela buenas, situadas en la plaza, inmejorables autoridades; tiene Correos, banda de música, coche diario a la estación, etc., con otra Maestra ya sea unitaria, sección, párvulos o mixta, de cualquier provincia, prefiriendo las de Madrid, Toledo, Segovia, Valladolid y Alicante.

Para más detalles a doña Dolores Casanova, Corredera Alta, 6. 3.º Madrid.

3-1

La desea Maestra de la octava categoría, en villa sana y rica, a 25 minutos de Palencia por ferrocarril, con Grupo escolar y vivienda de moderna construcción en el mismo edificio, la Escuela de niños quedará vacante; con Maestra unitaria o de Sección de capital de distrito universitario o de pueblo inmediato, con fáciles vías de comunicación.

Dirigirse en Palencia a D. José Esteban Criado.

3-2

Maestro de Sección, de Madrid, permutaría con otro de la misma capital. Pueden dirigirse por escrito diciendo la Escuela en que sirve (absoluta reserva), a doña Benita Rivero, Carrera de San Jerónimo, núm. 40.

Maestra de Escuela unitaria, de ciudad importante de Andalucía, con 27.000 habitantes, con estación de ferrocarril y condiciones inmejorables, permutaría con otra de Madrid o sus alrededores, aunque fuera Auxiliar o de Sección.

Informes: D. Gregorio Galán, Pez, número 2